



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE OVIEDO NÚMERO 9

EDICTO. Pieza de tasación de costas 5/2016/01.

Cédula de notificación

En el procedimiento de pieza de tasación de costas n.º 5/16/01, seguido en este Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Oviedo a instancia de Dña. Vanesa Rodríguez Leal contra D. Andrés Eugenio Díaz Rodríguez se ha dictado la resolución cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo:

Aprobar definitivamente la tasación de costas practicada en los presentes autos por importe de 271,74 euros

Aprobar igualmente la liquidación de intereses a cuyo pago viene obligada la parte condenada por importe de 11,80 euros.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Andrés Eugenio Díaz Rodríguez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Oviedo, a 11 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10893.